



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 15 de julio de 2022, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente:

Aprobar las tarifas para envío de libros al extranjero que se adjuntan en el anexo IV al acta.

En Madrid, a 21 de julio de 2022

La secretaria del Consejo Social